



**TODOS POR UN NUEVO PAÍS**  
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

**ESTUDIOS PREVIOS**

Código: G3.2.F11  
Versión: 1  
Página: 1

**DATOS BÁSICOS**

Estudio Previo No. **230** Fecha Solicitud 13/01/2017  
 Tipo de Operación: 1305  
 Sucursal: 01 CALLE 26 No. 69 - 76 EDIFICIO  
 Descripción: COMPRA DE PARTES SERVIDORES

**DETALLE ESTUDIO PREVIO**

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN**

Dada la infraestructura de servidores actual del centro de cómputo en la sede del ICFES y DATACENTER externo, es de vital importancia para la continuidad del negocio, la correcta operación y condiciones óptimas de funcionamiento de dichos servidores.

La plataforma del ICFES se encuentra sobre virtualización, y el funcionamiento de estos equipos depende de la correcta conexión de la corriente a través de las PDU, en cada Data Center se cuenta con una de estas plataformas y las PDU que sirven como respaldo actualmente presentan fallas, los módulos switch que permiten la comunicación y alta disponibilidad a través de la red están presentando fallas e intermitencia de comunicación, y la unidad de Drive de una de las unidades de backup presenta atasco y no lee las cintas, unidad que sirve como complemento de las tareas de backup.

Las partes mencionadas se hacen necesarias debido a que ninguno de estos equipos cuenta ya con garantía, el tiempo de cobertura por parte del fabricante de 3 a 5 años expiró, y el proceso de extensión de garantía es un proceso que no logró adelantarse por temas contractuales y se hace necesario mantener el acceso a la información y servicios que allí se encuentran instalados. A dichos equipos se les realizó el respectivo mantenimiento preventivo y las fallas corresponden al tiempo de uso de los mismos.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que según el acuerdo No. 006 de 2015 por el cual se adopta el manual de contratación del Instituto, que considera en su Artículo 11 de criterios para determinar el procedimiento, la contratación directa cuando el valor del bien, obra o servicio por contratarse sea igual o inferior Cien Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (100 SMLMV); la Dirección de Tecnología recomienda sean adquiridos los componentes con el proveedor CATALOGO TECNOLOGICO.

**OBJETO**

Adquisición de componentes para los servidores propiedad del ICFES, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas.

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO**

Anexo técnico. Las especificaciones de los componentes a adquirir son:

- 2 PDU POWER IBM 240 V
- 1 DRIVE LTO 03 POWERVAULT 124T
- 2 POWER FAN 220 V FRU Number: 68Y6734
- 2 MODULO SWITCH BLADE CENTER H FRU Number: 32R1869



**ESTUDIOS PREVIOS**

Código: G3.2.F11  
Versión: 1  
Página: 2

**OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA**

**Obligaciones específicas:**

1. Entregar en el almacén general del ICFES los repuestos, de acuerdo con las cantidades y características técnicas establecidas por el Instituto, dentro de los cinco (5) días calendario posteriores a la legalización y perfeccionamiento del contrato.
2. Entregar al ICFES los documentos correspondientes a la garantía otorgada por el fabricante.
3. Atender las reclamaciones realizadas por el ICFES, sobre los componentes suministrados, en un período no mayor a 24 horas una vez realizado el requerimiento por parte del supervisor del contrato o del funcionario que éste designe.
4. Realizar el trámite ante el fabricante de las garantías a las que haya lugar.
5. Asumir los gastos de fletes en caso de requerir trasladar cualquier equipó al centro de servicio autorizado.
6. Responder por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, por cualquier causa, se encuentre o pudiere estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista.

**Obligaciones generales:**

1. Pagar los impuestos y demás gastos que le correspondan por ocasión del contrato.
2. Presentar la factura o cuenta de cobro, junto con las certificaciones de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y certificación expedida por el revisor fiscal de estar al día en el pago al sistema integral de seguridad social.
3. Responder en los términos dispuestos por la ley, por todo acto, omisión o negligencia propia o de sus funcionarios, personal, empleados, agentes, representantes y/o toda persona que, por cualquier causa, se encuentre o pudiere estar vinculada a la prestación de los servicios del contratista.
4. Notificar, por escrito y en forma inmediata al ICFES cualquier retraso en la ejecución y desarrollo del contrato, manifestando la causa y tiempo estimado de cumplimiento.
5. Garantizar la calidad de los bienes adquiridos y responder por él.
6. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales (Caja de compensación familiar, SENA e ICBF), garantizando para ello el pago oportuno de salarios, primas y erogaciones a empleados.
7. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.

**IDENTIFICACIÓN, VALORACIÓN, DISTRIBUCIÓN**

Matriz de riesgos adjunta. Los riesgos implícitos para el ICFES en la ejecución del presente contrato son: 1. Baja calidad o demora en la entrega de los productos del contrato. Se hace necesario la constitución de una garantía a favor del ICFES emitida por un banco, compañía de seguros o sociedad fiduciaria legalmente establecidos en Colombia, para amparar:

- i) De cumplimiento: Deberá garantizar el cumplimiento general del contrato por el 10% del valor del mismo, por una vigencia que cubra el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
- ii) calidad de los bienes adquiridos por el 10% del valor del mismo, por una vigencia que cubra el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
- iii) Expedir la garantía mínima de producto por parte del fabricante definida en el anexo técnico. Cuando se presente uno de los eventos de incumplimiento cubierto por la garantía, la entidad procederá a hacerla efectiva en los términos y con el procedimiento señalados por las normas vigentes.

SUPERVISOR

Directora de Tecnología e Información



**ESTUDIOS PREVIOS**

Código: G3.2.F11  
 Versión: 1  
 Página: 3

**ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO**

Para estimar el valor del presupuesto del presente contrato, se realizó un comparativo entre las empresas que presentaron cotización para la venta de componentes para servidores: CATALOGO TECNOLÓGICO, ITANIUM y GIGA PROYECTOS.

En el estudio de mercado se identificó que CATALOGO TECNOLÓGICO presentó la oferta más favorable económicamente y cumple los requerimientos técnicos solicitados.

Teniendo en cuenta lo anterior y considerando que según el acuerdo No. 006 de 2015 por el cual se adopta el manual de contratación del Instituto, que considera en su Artículo 11 de criterios para determinar el procedimiento, la contratación directa cuando el valor del bien, obra o servicio por contratarse sea igual o inferior Cien Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (100 SMLMV); la Dirección de Tecnología recomienda sean adquiridos los componentes requeridos con el proveedor CATALOGO TECNOLÓGICO por valor de Veintisiete Millones Veintiún Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos \$27.021.852 IVA incluido.

**VALOR Y FORMA DE PAGO**

EL ICYES pagará el valor de la compra en un único pago, previa presentación de la factura, recibo a satisfacción del supervisor del contrato, ingreso a almacén y el documento que acredite el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. La presentación de la factura debe efectuarse una vez el ICYES a través del Supervisor del contrato haya impartido un recibo a satisfacción de los bienes y servicios contratados y el contratista haya acreditado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. El Supervisor del Contrato surtirá lo relativo al recibo a satisfacción, dentro de los cinco días siguientes a la ejecución de las prestaciones contratadas, y de acuerdo a lo definido en la circular 001 de 2016 de la Secretaría General y la Subdirección Financiera y Contable.

**PLAZO DE EJECUCION**

El plazo de ejecución del contrato será a partir de la expedición del registro presupuestal y hasta el 28 de febrero de 2017.

Producto	Nombre	Cantidad Solicitada	Precio Mercado	Total	Entrega				
					No Entrega	No Días	Cantidad	Fecha	Saldo
211110013	Consultores en informática y actividades conexas	1	27021852	27021852					

**RESPONSABLES**

ELABORÓ ÁREA TÉCNICA		REVISÓ ÁREA TÉCNICA	
Nombre	JAVIER ANDRES MONCADA TORRES	Nombre	CARLOS CARDONA LOPEZ
Firma		Firma	

20

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN ICFES  
INVITACIÓN CERRADA A PRESENTAR OFERTA



IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN	Selección Directa	FECHA DE INVITACIÓN: 23/01/2017
---------------------------------	-------------------	---------------------------------

Bogotá D.C

Señor

**ANA ESTHER BALLÉN RODRÍGUEZ**  
**EMPRESA CATALOGO TECNOLÓGICO**

Cordial Saludo,

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, lo invita a presentar oferta dentro del proceso de la referencia, conforme los siguientes requerimientos:

**OBJETO:** Adquisición de componentes para los servidores propiedad del ICFES, de acuerdo a las especificaciones técnicas descritas. Las especificaciones de los componentes a adquirir son: • 2 PDU POWER IBM 240 V. • 1 DRIVE LTO 03 POWERSHIELD 124T. • 2 POWER FAN 220 V FRU Number: 68Y6734. • 2 MODULO SWITCH BLADE CENTER H FRU Number: 32R1869.

**GARANTÍAS**

Las garantías del proceso de la referencia se encuentran contenidas en el documento de estudios previos.

**LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA**

ssalazar@contratista.icfes.gov.co

**PLAZO PARA PRESENTAR LA OFERTA:**

Hasta el 24 de enero de 2017

**COMUNICACIONES:**

Cualquier inquietud por favor comunicarse al correo electrónico ssalazar@contratista.icfes.gov.co

Atentamente,

  
**MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO**  
ORDENADORA DEL GASTO

Proyectó: Juan Sebastián Salazar- Abogado  
VoBo. Andrés Mancipe González – Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales